



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 811 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00017508-7/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia Ana Larocca quien, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12 solicita la designación interina externa de Camila Pérez Losada en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 283/2020-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Diego Silva Vergés, conforme Res. CM 764/11, actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme RP 1376/17, desde el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado. Con carácter interino fueron designados los agentes Germán Bautista Giménez, conforme RP 974/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 29 del Fuero, conforme RP 704/2020; Julián Gómez Scott, conforme RP 1237/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme RP 683/2020; Luciana Anabella Dátola, conforme RP 147/17, quién se encuentra con licencia por ETOC (RP N° 630/18) desde el cargo de Secretaria Privada en el PCyF 11, con el que fuera designada conforme RP 338/18; Tatiana Ailen Iriarte, conforme RP 703/19, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 21 por RP 532/20, y Agustín Andrés Paramidani, conforme RP 1257/19, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme RP 770/2020.

Que Camila Pérez Losada se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 19.867.

Que por lo expuesto y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/2010.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Camila Pérez Losada, DNI N° 39.245.254, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Andrés Paramidani, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailén Iriarte y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Luciana Anabella Dátola, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Germán Bautista Giménez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Vergés; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 1º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 8AA /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires